

Secretaría, Servicios Jurídicos Generales

Expediente 1452559T

ACTA Nº 4

REALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE MÚSICA (VIOLONCHELO)

TRIBUNAL CALIFICADOR:

Presidente: D. Jesús Miguel Pérez Castro (Coordinador Escuela de Música)

Vocales: D. Emiliano Avilés Valero (Profesor de música) D^a. Ana Dolores Pérez Belda (Profesora de música) D. Pedro Antonio Tercero Sánchez (Profesor de música)

Secretaría: Da. María Carmen Marchirán Pérez (Técnico medio contratación)

En las dependencias de la Casa de la Cultura de Hellín, siendo las nueve horas del día 17 de octubre de 2025, se reúne el Tribunal Calificador arriba indicado, al objeto de realizar la segunda prueba del proceso para la selección de una plaza de profesor/a de música (violonchelo), consistente en la impartición de una clase práctica de 30 minutos de duración máxima, a un alumno de la Escuela Municipal de Música.

Con carácter previo y la antelación indicada en las bases de la convocatoria (45 minutos), se procede por el Tribunal a comunicar el nivel académico del alumno y resto de circunstancias al único aspirante que superó el primer ejercicio.

Transcurrido el tiempo máximo de realización de la prueba, el Tribunal puntúa el ejercicio de conformidad con los criterios de valoración de las bases de la convocatoria, con el siguiente resultado:

I	Núm.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
	1	***0079**	BERRUEZO DE LARA, JAIME	43.67

Se establece un plazo de 5 días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de publicación de las calificaciones, para formular alegaciones o reclamaciones contra la misma. Dichas alegaciones o reclamaciones se entenderán resueltas con la publicación de las calificaciones definitivas. En el caso de no formularse alegaciones o reclamaciones, las calificaciones provisionales se elevarán a definitivas.

Y para que conste, se levanta la presente acta, que firman la Secretaria y el Presidente.



AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Código Seguro de Verificación: CPAA AUKE ZHDT JNRU UXZC